



DECRETO ALCALDICIO N° 1319 /

AUTORIZA CANCELACIÓN DE FACTURA

REQUINOA, _____ 11-06-2014 _____

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

:
La solicitud de compra de fecha 14.04.2014 donde se aprueba reparación de enchufes e iluminación en varios sectores de Posta de emergencia Los Lirios (casona).

El Decreto Alcaldicio N° 3611 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2014.

VISTOS

:
Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

: Autorizase la cancelación de factura N° 92 de fecha 11.06.2014 por reparación de enchufes e iluminación en varios sectores de Posta de emergencia Los Lirios (casona) , al siguiente proveedor como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor

CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO
RUT 11.994.424-4

TOTAL ADJUDICADO \$ 180.000 + IVA.

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.06.001.001.001 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones del Departamento de Salud Municipal de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/EAG/MM/mm.

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de transparencia (1)